

EDICTO

Nº Edicto: 15554

Carátula: 'PERALTA, KAREN DAIANA' C/ 'BERDUGO, DAVID EDUARDO' S/ ALIMENTOS (MODIFICACION AUMENTO DE CUOTA)

Número de Expediente: Recep.:RO-28770-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/04/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6281

Texto del edicto:

La Dra. ANDREA TORMENA, JUEZA DE FAMILIA a cargo de la Unidad Procesal de Familia N° 16, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Gaete, con asiento en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en Calle San Luis 853 4ª piso de la ciudad de General Roca, Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, O.T.I.F. a cargo de la Secretaria Dra. Silvia Favot y Subcoordinadora Paula Pérez, en los autos caratulados **"'PERALTA, KAREN DAIANA' C/ 'BERDUGO, DAVID EDUARDO' S/ ALIMENTOS (MODIFICACIÓN AUMENTO DE CUOTA)" (Expte. N°: RO-28770-F-0000)**, cita y emplaza al **Sr. DAVID EDUARDO BERDUGO, D.N.I. N° 32.225.318** para que en el plazo de CINCO (5) DÍAS se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.-

Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según Acordada 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes, durante DOS DÍAS.-----

EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR SER TRÁMITE DE DEFENSORÍA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO-----

Silvia Favot
Secretaria de OTIF

Número Edicto Puma: 5-2024-000670